



I. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	:	Ley Penal y Teoría del Delito
CÓDIGO	:	DE50
CICLO	:	201602
CUERPO ACADÉMICO	:	Alvarado Cabanillas, Maryclaudia Massa Carrillo De Albornóz, Jorge Eduardo Tagle Morla, Adriana Velarde Lazarte, José Luis
CRÉDITOS	:	4
SEMANAS	:	17
HORAS	:	4 H (Teoría) Semanal
ÁREA O CARRERA	:	Derecho

II. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UPC

Misión: Formar líderes íntegros e innovadores con visión global para que transformen el Perú.

Visión: Ser líder en la educación superior por su excelencia académica y su capacidad de innovación.

III. INTRODUCCIÓN

El curso de la especialidad en la carrera de Derecho de carácter teórico dirigido a los estudiantes del quinto ciclo, busca desarrollar la competencia general pensamiento crítico y la competencia específica interdisciplinaria.

El Curso de Ley Penal y Teoría del Delito abarca los siguientes temas: los conceptos fundamentales del Derecho penal, los principios limitadores de la función punitiva estatal, la aplicación espacial, territorial y personal de la ley penal, la teoría del delito y la teoría de las consecuencias jurídicas del delito.

El curso busca un amplio tratamiento de casos a través de métodos participativos y técnicas grupales, de manera paulatina, pero antes del tratamiento de los casos, se prioriza el aprendizaje de los conceptos relativos al sistema de Derecho penal, lo que se logrará mediante las clases regulares y prácticas calificadas, vinculando de manera progresiva la materia del curso con otras áreas del Derecho. Ambos aspectos, teórico y práctico, beneficiarán al estudiante en la resolución de los casos que tenga que afrontar en su vida profesional.

IV. LOGRO (S) DEL CURSO

Al finalizar el curso el estudiante aplica los principios generales del Derecho Penal con independencia de la especialidad que el alumno decida adoptar.

Asimismo, el estudiante aplica con un criterio jurídico penal los fundamentos básicos del Derecho penal correspondientes a la Parte General, que le van a servir como sólida base para el desarrollo de los tipos penales contenidos en la Parte Especial del Código penal.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD N°: 1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante demuestra qué es Derecho penal, cuáles son las teorías que podrían justificar la aplicación de una pena por el Estado y cuáles son los principios básicos que rigen al Derecho penal en su interpretación y aplicación.

TEMARIO

1 Control Penal

-Control Social.

-Sistema Penal.

-Derecho Penal.

-Dogmática Jurídico Penal.

-Criminología y Política Criminal..

2 Fin y Justificación de la Pena y las medidas de seguridad

-Fin de la pena, las teorías penales.

-Teorías absolutas

-Teorías Utilitarias

-Teorías unificadoras

3 Programa Penal de la Constitución

-Principio de legalidad.

-Leyes penales en blanco y relación con el principio de legalidad.

-Principio de culpabilidad.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 1,2 y 3

UNIDAD N°: 2 ÁMBITO DE VIGENCIA DE LA LEY PENAL

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante explica si la ley penal peruana resulta aplicable atendiendo a sus ámbitos de vigencia espacial, temporal, personal e internacional.

TEMARIO

1.Ámbito de vigencia en cuanto al espacio.

-Principio de territorialidad.

-Extraterritorialidad de la ley penal.

-Principio real o de protección de intereses.

-Principio de personalidad.

-Principio Universal.

-Excepciones a los principios de defensa y de personalidad.

-Lugar de comisión del delito.

-Teoría de la acción.

-Teoría del resultado.

-Teoría de la ubicuidad.

-Extradición.

2.Ámbito de vigencia temporal

-Vigencia y derogación.

-Irretroactividad.

-Retroactividad de la ley favorable.

-Tiempo del hecho delictivo.

3.Ámbito de vigencia personal

-Principio de inviolabilidad.

-Principio de inmunidad.

-Privilegio procesal del antejuicio.

-Exenciones de Derecho Internacional

4.Ámbito internacional de vigencia

-Concepto, límite e ideas fundamentales del derecho penal internacional.

-Los principios del derecho penal internacional. La Corte Penal Internacional.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 4, 5, 6 y 7

UNIDAD Nº: 3 TEORÍA DEL DELITO

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante explica la Teoría del Delito y aplicar la misma a casos concretos, adoptando los diversos esquemas que ella presenta, llámese Delito Doloso de Comisión, Delito Imprudente y los correspondientes a los Delitos de Omisión Propia e Impropia. Asimismo, reconoce supuestos de ausencia de acción, los supuestos de atipicidad objetiva, los supuestos de ausencia de antijuridicidad y los supuestos de ausencia de culpabilidad.

TEMARIO

1.Introducción. Teoría y estructura del delito.

-Función de la teoría del delito.

-Concepto del delito.

-Lo injusto.

-La responsabilidad.

-Infracciones penales. Delito y estafa.

-Modelos de teoría del delito.

-Causalismo.

-Finalismo.

-Elementos negativos del tipo

-Corrientes funcionalistas.

2.La acción

-Concepto

-Función

-Formas básicas del hecho punible.

-Capacidad de conducta.

-La responsabilidad penal de las personas jurídicas y el actuar por otro.

-Ausencia de acción.

3.La tipicidad en los delitos de acción dolosa

- Desvalor de la acción y desvalor del resultado
- Tipo objetivo.- elementos: sujetos, acción, objetos.
- Clases de tipos
- Elementos descriptivos y elementos normativos.

4. Imputación objetiva en los delitos dolosos de comisión

- Relación de causalidad e imputación objetiva.
- La imputación objetiva del hecho.
- Ámbito de la teoría de la imputación objetiva

5. Tipo Imperfectamente realizado

- Fase interna y externa del delito
- Punición de fases anteriores a la consumación. Teoría objetiva, teoría subjetiva, teorías mixtas
- Actos preparatorios punibles
- Tentativa: la parte objetiva del tipo de la tentativa
- La parte subjetiva de la tentativa
- Tentativa acabada, consumación y agotamiento del delito
- Delito imposible
- El desistimiento

6. Grados de Intervención Criminal: autoría y participación

- Concepto de autor
- Autoría mediata
- La Coautoría
- La Participación
- La Inducción
- La cooperación
- Imputación subjetiva en delitos cometidos en el marco de empresa.

7. La parte subjetiva del tipo doloso

- Dolo y sus clases.
- Dolo directo de primer grado.
- Dolo directo de segundo grado.
- Dolo eventual: teoría del consentimiento y la probabilidad.
- Elementos subjetivos del tipo distintos al dolo.

8. Ausencia del dolo: error de tipo

- Concepto
- Errores sobre elementos esenciales.
- Error sobre elementos accidentales.
- Modalidades del error de tipo: error sobre el objeto, error sobre el proceso causal, error aberratio ictus.

9. Tipo imprudente de acción

- Concepto
- Clases
- Culpa conciente e inconsciente; imprudencia temeraria e imprudencia simple.
- Concepción psicológica y normativa.
- Estructura del tipo imprudente.
- Imputación objetiva en el tipo imprudente.

10. Tipo de omisión

- Concepto

- Omisión propia y omisión impropia
- El tipo de omisión propia.
- El tipo de comisión por omisión.
- Estructura del tipo de comisión por omisión aplicado en el marco de delitos perpetrados en una estructura empresarial.

11. Antijuricidad

- Concepto
- Causas de justificación: legítima defensa, estado de necesidad, acto permitido por la ley.

12. Culpabilidad

- Concepto
- Imputabilidad: Alteraciones mentales en general; Alteraciones de la percepción; Minoría de Edad.
- Conocimiento de la Prohibición: Error en el Conocimiento de la Prohibición Directo e Indirecto
- Exigibilidad de Otra Conducta: Supuestos de Inexigibilidad de Otra Conducta -Estado de Necesidad Exculpante, Coacción, Miedo Insuperable-.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 9,10,11 y 12

UNIDAD Nº: 4 CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante aplica las diversas formas de concurso frente a la existencia de una pluralidad de delitos. Asimismo, analiza y determina judicialmente una pena.

TEMARIO

1. Unidad y pluralidad de delitos
 - Concurso de tipos: concurso real, concurso ideal, concurso aparente.
2. Individualización judicial de la pena

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 13,14 y 15

VI. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizara será: exposición del profesor a manera de introducción del tema, luego se desarrollan casos de aplicación práctica, que se ampliarán junto con las intervenciones de los alumnos en las clases, las cuales serán evaluadas.

VII. EVALUACIÓN

FÓRMULA

$$20\% (EA1) + 40\% (CC1) + 40\% (EB1)$$

TIPO DE NOTA	PESO %
EA - EVALUACIÓN PARCIAL	20
CC - PROMEDIO DE CONTROLES	40
EB - EVALUACIÓN FINAL	40

VIII. CRONOGRAMA

TIPO DE PRUEBA	DESCRIPCIÓN NOTA	NÚM. DE PRUEBA	FECHA	OBSERVACIÓN	RECUPERABLE
EA	EVALUACIÓN PARCIAL	1	Semana 8	Escrito	SÍ
CC	PROMEDIO DE CONTROLES	1	Semana 2 a 14	Escrito	NO
EB	EVALUACIÓN FINAL	1	Semana 16	Escrito	SÍ

IX. BIBLIOGRAFÍA DEL CURSO

BÁSICA

BUSTOS RAMÍREZ, Juan (1997) Lecciones de derecho penal : volumen 1. Madrid : Trotta.

(345 BUST/L)

FERRAJOLI, Luigi (2006) Derecho y razón : teoría del garantismo penal. Madrid : Trotta.

(345 FERR 2006)

JESCHECK, Hans Heinrich (2002) Tratado de derecho penal : parte general. Granada : Comares.

(345 JESC/T)

MIR PUIG, Santiago (1998) Derecho penal : parte general. Barcelona : Reppertor.

(345 MIR)

MUÑOZ CONDE, Francisco (2000) Derecho penal : parte general. Valencia : Tirant lo Blanch.

(345 MUNO 2000)

RECOMENDADA

(No necesariamente disponible en el Centro de Información)

BACIGALUPO, Enrique (1999) Principios constitucionales de Derecho penal. Buenos Aires.

BACIGALUPO, Enrique (2005) Derecho Penal y Estado de Derecho. Santiago.

BACIGALUPO, Enrique (1997) Principios de derecho penal : parte general. Madrid : Akal.

(345 BACI)

BACIGALUPO, Enrique (2004) Derecho penal : parte general. Lima : ARA.

(345 BACI/D)

BELING, Ernst von (1944) Esquema de derecho penal : la doctrina del delito-tipo. Buenos Aires :

Depalma.

(345 BELI)

BELLO GORDILLO, Christian Eduardo (2008) Principio de irretroactividad de la ley penal : fundamentos y alcances. Lima : UPC, Fondo Editorial.

(345.001 BELL)

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio (1999) Lecciones de derecho penal : parte general.

Barcelona : Praxis.

(345 BERD 1999)

BRAMONT-ARIAS TORRES, Luis Alberto (1978) Derecho penal : parte general (aumentada y puesta al día). Lima : s.e.

(345 BRAM/G)

CORNEJO, Angel Gustavo (1926) Comentarios al nuevo Código penal. Lima.

DOHNA, Alexander Graf zu (1959) La estructura de la teoría del delito. Buenos Aires.

FRANK, Reinhard (1966) Estructura del concepto de culpabilidad. Publicaciones del Seminario de Derecho Penal de la Universidad de Chile. Santiago.

GIMBERNAT ORDEIG, Enrique (1988) ¿Qué es la imputación objetiva?,

HASSEMER, Winfried (1989) Introducción a la criminología y al derecho penal. Valencia : Tirant lo Blanch.
(345 HASS)

JIMENEZ DE ASUA, Luis (1984) Tratado de derecho penal. Parte general. Buenos Aires.

JAKOBS, Günther (1997) Derecho penal : parte general : fundamentos y teoría de la imputación. Madrid : Marcial Pons.
(345 JAKO)

LISZT, Franz von (1974) Tratado de derecho penal. 2a ed.. Madrid.

LUZÓN PEÑA, Diego-Manuel (1996) Curso de derecho penal : parte general. Madrid : Universitas.
(345 LUZO)

MANTOVANI, Ferrando (1988) Diritto penale. Parte generale. Padova.

MEZGER, Edmund (1946) Tratado de derecho penal. 2a ed. Madrid.

MAURACH, Reinhart (1994) Derecho penal : parte general. Buenos Aires : Astrea.
(345 MAUR)

MEZGER, Edmund (1959) Derecho penal. Buenos Aires : Bibliográfica Argentina.
(345 MEZG)

MUÑOZ CONDE, Francisco (2004) Teoría general del delito. Valencia : Tirant lo Blanch .
(345.02 MUÑO 2004)

PEÑA CABRERA, Raúl (1999) Tratado de derecho penal : estudio programático de la parte general. Lima : Grijley.
(345 PENA/E)

PRADO SALDARRIAGA, Víctor Roberto (1996) Todo sobre el código penal. Lima : IDEMSA.
(345.0026 PRAD)

RODRIGUEZ DEVESA, José María; SERRANO GOMEZ, Alonso (1995) Derecho penal español. Parte General. 18a ed.. Madrid.

ROXIN, Claus (1997) Derecho penal : parte general : tomo I : fundamentos. La estructura de la teoría del delito. Madrid : Civitas.
(345 ROXI)

SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María (1992) Aproximación al derecho penal contemporáneo. Barcelona : José María Bosch.
(345 SILV/A)

SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María (2001) La expansión del derecho penal : aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales. Madrid : Civitas.
(345 SILV/E)

SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María, coord. (1995) Fundamentos de un sistema europeo del derecho penal : libro-homenaje a Claus Roxin. Barcelona : José María Bosch.
(345 SILV/F)

SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María, ed. (1997) Política criminal y nuevo derecho penal (libro homenaje a Claus Roxin). Barcelona : José María Bosch.
(345 SILV)

WEBER, Hellmuth von (1982) Para la estructuración del sistema del derecho penal,

WELZEL, Hans (1970) Derecho penal alemán : parte general. Santiago : Editorial Jurídica de Chile.
(345.43 WELZ)

ZAFFARONI, Eugenio Raúl (1980) Tratado de derecho penal : parte general. Buenos Aires : Ediar.
(345 ZAFF)